



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL DISTRITO NORTE, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE
FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En el Salón de Actos del Centro Cívico del barrio de Buenavista de la ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejala-Presidenta: D^a Helena Galán Soria.

Concejal Vocal: D^a Rosa Ana Rodríguez Pérez. **Representando al Grupo Municipal PSOE.**

Concejal Vocal: D^a Eva Jiménez Rodríguez. **Representando al Grupo Municipal GANEMOS TOLEDO.**

Concejal Vocal: D^a Raquel Carnero Fernández. **Representando al Grupo Municipal del PP.**

Concejal Vocal: D. Esteban Paños Martínez. **Representando al Grupo Municipal CIUDADANOS.**

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal Titular: D. Augusto Martín Agudo. **En representación de la AA VV "RÍO CHICO".**

Vocal Titular: D. Sixto Domínguez Hernández. **En representación de la AA VV "NOROESTE".**

POR LAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS DEL DISTRITO:

Vocal Titular: D. Luis García López-Rey. **En representación de la ASOCIACIÓN "ASVAT".**

Vocal Titular: D^a M^a Carmen Novoa Rodríguez. **En representación de la ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA "LA VEGA".**

SECRETARIA: Actúa como Secretaria D^a Elvira Esteban Peces, (**Funcionaria Municipal**).

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2017.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2.- PROPOSICIONES FORMULADAS POR LA A.VV. "NOROESTE" (3).- SE ALTERA EL ORDEN DE ESTUDIO DE LAS TRES (3) PROPOSICIONES, PASÁNDOSE A ESTUDIAR CON EL SIGUIENTE ORDEN:

2.1.- REPARACIÓN DEL SOCAVÓN EN LA C/ GORRIÓN.

Visto el contenido de la proposición formuladas por la Asociación de Vecinos "Noroeste" con referencia a reparación del socavón de la Calle Gorrión. Que tiene ya una señalización para evitar que la gente que transita por la acera se caiga a un barranco, el Sr. Domínguez Hernández expone esta situación.

La Sra. Presidenta, informa al citado Sr. que se trasladará la propuesta a la Concejalía de Obras y Servicios.

Tras las intervenciones producidas y opiniones manifestadas y sometida la proposición a votación; el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Norte **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

"Que se traslade a la Concejalía de Obras y Servicios la propuesta formulada de reparación del socavón de la Calle Gorrión".

2.2- CONTENEDORES DE BASURA.-

Visto el contenido de la proposición formuladas por la Asociación de Vecinos "Noroeste" con referencia a la necesidad de instalación de un contenedor de basura en la zona baja, estando ya definida la ubicación del mismo, el Sr. Domínguez Hernández, es el encargado de nuevo de exponer el tema.

La Sra. Presidenta, informa al citado Sr. que se trasladará la propuesta a la Concejalía de Obras y Servicios.

Tras las intervenciones producidas y opiniones manifestadas y sometida la proposición a votación; el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Norte

ACUERDA, por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

“Que se traslade a la Concejalía de Obras y Servicios la propuesta formulada y se ubique un contenedor de basura en la zona baja.”.

2.3.- DESVÍO LÍNEA ALTA TENSIÓN.

Visto el contenido de la proposición formuladas por la Asociación de Vecinos “Noroeste” con referencia a desvío de la línea de alta tensión que cruza sobre viviendas, guardería, de la urbanización etc., y que afecta a las dos urbanizaciones de Vistahermosa fase 1 y fase 2 el Sr. Domínguez Hernández solicita la inspección “in situ” para la valoración del peligro, en concreto los árboles que pudieran caer sobre dicha línea. Además pregunta si el Ayuntamiento se va a hacer cargo de resolver la situación como ya hizo en el barrio de Buenavista.

La Sra. Concejala-Presidenta le contesta que la petición se va a trasladar a la Concejalía de URBANISMO a fin de que los técnicos del Ayuntamiento lo estudien “in situ” y elaboren el informe correspondiente.

Tras un intercambio de opiniones por parte de todos los miembros del Consejo quienes manifiestan su conformidad; el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Norte **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

“Que se realice un estudio técnico previo (valoración del desvío o soterramiento) trasladándose el asunto a la Concejalía de Urbanismo y, posteriormente someter a votación la solución técnica propuesta.”.

3.- PROPOSICIONES (2) FORMULADAS POR LA AA VV “RÍO CHICO”.

Toma la palabra la Sra. Concejala-Presidenta. Dado que la proposición que figura en segundo lugar Obras del aparcamiento del barrio de Santa Teresa ya fue sometida al Pleno del Ayuntamiento de Toledo de 20 de octubre de 2016; la Sra. Concejala-Presidenta informa de que el presente asunto no se ha incluido en el presente Orden del Día por tal motivo.

3.1.- SEÑALIZACIÓN Y ALUMBRADO DE LA TO-21.

Visto el contenido de la proposición formuladas por la Asociación de Vecinos “Río Chico” el Sr. Martín Agudo con referencia a la señalización y alumbrado de la vía TO-21, solicita al Ayuntamiento, dado el peligro observado en la vía reseñada, instalación de bandas de señalización en el pavimento de la carretera TO-21 a la entrada de las rotondas que llevan a las urbanizaciones de

Vistahermosa y La Legua y a la urbanización Tres Culturas, o la solución que técnicamente se considere más conveniente. Asimismo, se pide que el ayuntamiento de Toledo inste a las administraciones que corresponda, a que mantenga encendidas las farolas del alumbrado público de la TO-21 desde la rotonda de las Tres Culturas hasta la rotonda del Salto del Caballo.

La Sra. Concejala-Presidenta contesta que la propuesta se trasladará a la Concejalía de Tráfico, Movilidad y Seguridad Ciudadana para su análisis y valorar la solución más adecuada.

El Sr. Martín Agudo cree que el tema del alumbrado corresponde al Ministerio de Fomento.

En lo que se refiere al alumbrado, la Sra. Concejala-Presidenta dará traslado en una moción al Pleno del Ayuntamiento para que se inste a la Administración competente, Ministerio de Fomento, a dar solución a esta cuestión.

Visto todo lo anterior, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Norte **ACUERDA, por unanimidad,** aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

“Que se traslade a la Concejalía de Tráfico, Movilidad y Seguridad Ciudadana el estudio sobre la señalización de la rotonda de entrada a las urbanizaciones Vistahermosa, La Legua y las Tres Culturas; y la cuestión del alumbrado de la vía TO-21 Moción al Pleno del Ayuntamiento para remisión de la petición a la administración competente en la materia”.

3.2.- REASFALTADO DE ALGUNAS CALLES.

Visto el contenido de la proposición formulada por la Asociación de Vecinos “Río Chico” con referencia a que en el presupuesto municipal para el año 2017 se incluya un plan de reasfaltado de las calles de la localidad; la Sra. Jiménez Rodríguez explica que hay una parte contemplada en el presupuesto municipal de 2017 para todos los barrios de la ciudad pero que si se puede, se hará extensivo a más vías públicas de las inicialmente proyectadas.

Visto todo lo anterior, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Norte **ACUERDA, por unanimidad,** aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

“Que, en el caso de que presupuestariamente sea factible, el reasfaltado se haga extensivo a más vías públicas en el presente año”.

4.- PROPOSICIONES (2) FORMULADAS POR LA ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA “LA VEGA”.

4.1.-NIVELACIÓN CON LA ACERA Y PINTADO DE LAS 2 PLAZAS PARA MINUSVALIDOS EXISTENTES EN EL CENTRO CIVICO DE BUENAVISTA Y REPARACIÓN DEL CARTEL DEL CENTRO CIVICO DE BUENAVISTA. Y 4.2.-

REPARACIÓN DEL PASO DE PEATONES FRENTE A LA IGLESIA DE STA. TERESA A FARMACIA 24 HORAS EN AVDA. DE PORTUGAL.

Visto el contenido de la primera proposición formulada por la Asociación de Amas de Casa "La Vega" con referencia a mejoras en el edificio y parcela donde se encuentra ubicado el Centro Cívico del barrio de Buenavista – concretamente las plazas de aparcamiento destinadas a minusválidos-; la Sra. Novoa Rodríguez expone la actual situación de estas plazas (tal y como se aprecian en las fotografías aportadas por ella en esta sesión) como es el repintado para la debida señalización de las mismas y su reasfaltado. Asimismo propone que se realicen distintas actuaciones para la mejora de la accesibilidad al Centro Cívico, y el cartel de la fachada que adolece de una correcta visibilidad.

Respecto a la segunda proposición, "REPARACIÓN DEL PASO DE PEATONES FRENTE A LA IGLESIA DE STA. TERESA A FARMACIA 24 HORAS EN AVDA. DE PORTUGAL; la Sra. Novoa Rodríguez quiere poner de manifiesto la necesidad de que el citado paso de peatones sea repintado.

La Sra. Concejala-Presidenta propone la creación de una comisión de obras en la que se estudien ambas propuestas.

El Sr. Paños Martínez, expone que su Grupo ya llevó una moción al Pleno del Ayuntamiento sobre los pasos de peatones, la cual no fue aprobada contestándoseles que ya existía un estudio realizado al efecto por la Concejalía de Tráfico, Movilidad y Seguridad Ciudadana.

Toma la palabra, la Sra. Jiménez Rodríguez indicando que ya se están llevando a cabo las actuaciones de repintado sobre los pasos de peatones incluidos en ese estudio por lo que, si este paso estuviera ya dentro del mismo se llevará a cabo la actuación y, en caso contrario, se incluiría la realización de la misma.

La Sra. Rodríguez Pérez manifiesta que se incluya como prioritario el repintado de este paso de peatones.

Visto todo lo anterior, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Norte **ACUERDA, por unanimidad,** aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

"Solicitar información sobre en qué fase está el desarrollo del estudio del repintado de los pasos de peatones y la creación de una comisión de obras a fin de concretar todas las necesidades del Centro Cívico del barrio de Buenavista".

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Paulino, vecino de Vistahermosa Fase I, expone los distintos asuntos del barrio que ya se han tratado con las Concejalías correspondientes y solicita información sobre la situación en la que se encuentran los mismos.

- La Sra. Concejala-Presidenta, le responde que lo más conveniente y eficaz en estos casos –sin tener que esperar a las sesiones de este Consejo- es la de dirigirse directamente a la Concejalía de que se trate.

- D. Vicente Jiménez vecino de Rda. De Buenavista, 24 y otros vecinos representando a los bloques 2, 3, 4, 5, 6 y 7; exponen los problemas de ratas y cucarachas que tienen en estos bloques; así como también que se han puesto ya en contacto con un funcionario municipal de la Concejalía de Medio Ambiente.

- La Sra. Concejala-Presidenta les facilita un modelo normalizado de documento en el que pueden poner de manifiesto por escrito, en este momento, la gravedad de la situación producida por las ratas y cucarachas, y el peligro que ello supone para la salud; de lo cual por parte de esta Presidencia se dará traslado inmediatamente a la Concejalía de Medio Ambiente.

- Toma la palabra el Vocal de la Asociación “ASVAT”, Sr. García López-Rey, para ver la posibilidad de cambio de día de la celebración de los Consejos de Participación Ciudadana para equilibrar lo máximo posible el tiempo disponible para los dos Consejos que vienen coincidiendo como son el del Distrito Centro (a las 17 horas) en este Salón de Actos, y el del Distrito Norte (a las 19 horas) igualmente en este Salón de Actos.
- La Sra. Concejala-Presidenta se da por enterada de la sugerencia, y declara concluido el turno de “Ruegos y preguntas”.

Quiere poner en conocimiento de todos los asistentes que el primer miércoles de cada mes, previa cita, estará a disposición de cualquier ciudadano del distrito en el Centro Cívico de Buenavista, adaptándose a las necesidades demandadas de los vecinos; siendo el día 1 de marzo el primer miércoles en el que estará en el Centro.

Por último, la Sra. Concejala-Presidenta informa a los asistentes que el régimen de sesiones ordinarias del Consejo de Participación Ciudadana de este Distrito será el tercer martes, cada dos meses, a las 19 horas en este Salón de Actos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas del día al principio citado. De todo lo que, como Secretaria del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Norte, DOY FE.